



DECRETO Nº: 2020/46

Fecha: 03/03/2020

Nº Expediente: 2020/41

Asunto: INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE 2019

Referente a: Modificación presupuestaria nº 1 de 2020, en la modalidad de Incorporación de Remanentes de Crédito

Expediente n.º: 2020/41
Providencia de Incoación
Procedimiento: Modificación de Crédito

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación presupuestaria nº 1/2020 en la modalidad de Incorporación de Remanentes de Crédito del ejercicio 2019.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 1/2020, en la modalidad de Incorporación de Remanentes de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
933	622	ADQUISICIÓN VIVIENDA ANEXA A ESPACIO TIC	5.000,00
933	22604	ESCRITURAS APARCAMIENTO Y VIVIENDA TIC	5.000,00
1532	210	EMBELLECIMIENTO VÍAS PÚBLICAS	14.167,16
430	62902	MEJORAS HOSTEL	3.007,54
241	11005	EXTRASALARIALES PFEA 2019	2.060,00
450	61926	APORTACIÓN MUNICIPAL REPARACIÓN C/SOL, ESTACIÓN Y PLAZA DE LA VERACRUZ	8.586,77
241	131	GASTOS DE PERSONAL PLANES DE EMPLEO JUNTA DE ANDALUCÍA	7.325,52
231	22799	ACTIVIDADES PROMOCIÓN IGUALDAD CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO II	775,40
920	600	ADQUISICIÓN DE TERRENOS	30.000,00
450	61929	REPARACIONES EN CALLES MUNICIPALES: SOL, ESTACIÓN Y PLAZA VERACRUZ	13.238,18



FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO
MARÍA ANGELA PEREZ TORRES (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

78f213cedf96584e794181707342b3ca1f502f70

NIF/CIF

****877**
****374**

FECHA Y HORA

03/03/2020 12:58:38 CET
03/03/2020 12:59:33 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

Código CSV: 78f213cedf96584e794181707342b3ca1f502f70 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/benarraba> | PÁG. 2 DE 4

450	61930	OBRA PAVIMENTACIÓN C/CUARTILLA 1º FASE PPAC 2019	35.000,00
450	61931	PFEA GARANTIA RENTAS 2019: MANO DE OBRA ACONDICIONAMIENTO 2º TRAMO CALLE CAMPILLO	13.879,86
450	61933	PFEA GARANTIA RENTAS 2019: MATERIALES ACONDICIONAMIENTO 2º TRAMO C/CAMPILLO	7.934,87
920	629	ADQUISICIÓN CARGADORES VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	4.616,72
450	61902	PFEA 2019 EMPLEA ESTABLE:MATERIALES 3ER LOCAL USO EMPRESARIAL C/CERRO 39	21.639,83
450	61901	PFEA 2019 EMPLEA ESTABLE: MANO DE OBRA 3ER LOCAL USO EMPRESARIAL C/CERRO 39	37.121,14
920	632	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES	30.000,00
920	63201	REHABILITACIÓN VIVIENDA HISTÓRICA PARA ESPACIO TIC	191.308,40
920	635	ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA EDIFICIO MUNICIPAL	11.670,43
1532	63900	URBANIZACIÓN PLAZA DE LA VERACRUZ	18.329,57
160	63900	OBRAS ALCANTARILLADO C/ TOLEDILLO Y MESÓN	42.542,49
1531	63900	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS RURALES CAVAZUEL Y OTROS	35.000,00

Esta modificación se financia con cargo a operaciones de crédito, en los siguientes términos:

Alta en Concepto de Ingresos

ECONÓMICA Concepto	N.º	Descripción	Euros
-----------------------	-----	-------------	-------



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO
MARÍA ANGELA PEREZ TORRES (SECRETARIA INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

78f213cedf96584e794181707342b3ca1f502f70

NIF/CIF

****877**
****374**

FECHA Y HORA

03/03/2020 12:58:38 CET
03/03/2020 12:59:33 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	29.234,70
870.10	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	508.969,18
	TOTAL INGRESOS	538.203,88

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los solos efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

78f213cedf96584e794181707342b3ca1f502f70

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/benarraba>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290290_2020_0000000000000000000002554169

Órgano: L01290290

Fecha de captura: 03/03/2020 9:42:20

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

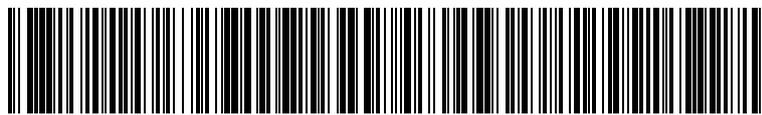
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 78f213cedf96584e794181707342b3ca1f502f70

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf